



DOCENTES

NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES, Y ANUNCIO DE LUGARES Y FECHA DE LA PRUEBA PARA LA HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA.

Resolución de 22 de febrero de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran los Tribunales y se anuncian los lugares y las fechas del comienzo de actuación de los mismos, en el procedimiento para la obtención de la habilitación lingüística en lengua inglesa para el desempeño de puestos bilingües en centros públicos de Educación Infantil y Primaria y para el desempeño de docencia bilingüe en centros privados concertados de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid.

Procedimiento de realización de los ejercicios: La realización de los ejercicios se llevará a cabo según el siguiente procedimiento:

- A) **Realización fase 1:** la realización de los ejercicios correspondientes a la fase 1 de la prueba de habilitación de lengua inglesa tendrá lugar el día 5 de marzo de 2011, a las nueve y treinta horas.
- B) **Citación fase 2:** los Tribunales expondrán el mismo día y en el mismo lugar de celebración de los ejercicios correspondientes a la fase 1 las citaciones de los candidatos para la realización de la fase 2 de la prueba, comenzando por los candidatos que en aplicación de la Orden 1672/2009, de 16 de abril, resultaron exentos de la realización de la fase 1.

MÁS INFORMACIÓN: RESOLUCIÓN 22/02/11, BOCM Nº 50 DE 01/03/11
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM Orden BOCM&blobwhere=1142635486061&ssbinary=true>

INFORMA